



UNIVERSIDAD DEL SURESTE.

ALUMNO: ARACELI GUZMAN GUZMAN.

TEMA:

UNIDAD IV LA RESPONSABILIDAD MÉDICA.

NOMBRE DE LA MATERIA:

ASPECTOS LEGALES EN ORGANIZACIONES DE ATENCION MEDICA.

CATEDRATICO (A)

MTRA MONICA E. CULEBRO GOMEZ.

MAESTRIA EN SISTEMAS DE SALUD.

SEGUNDO CUATRIMESTRE.

COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS A 17 DE FEBRERO 2023.

UNIDAD IV RESPONSABILIDAD MÉDICA.

MALA PRACTICA



Negligencia, Imprudencia e Impericia.

RESPONSABILIDAD CIVIL.



Repara el daño y perjuicio causados a sus pacientes.

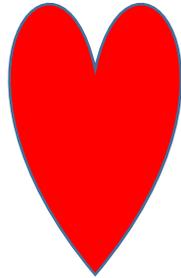
RESPONSABILIDAD PENAL.

homicidio, Lesiones, Aborto, Discriminación Esterilidad provocada, Violencia Obstétrica Violencia sobre los derechos Reproductivos.

LABORAL.



ADMINISTRATIVA



Amonestación con apercibimiento, Proporcionar atención al Multa, clausura temporal o definitiva sujeto que sufra algún Arresto por 36hrs.

SUJETOS INVOLUCRADOS.

RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL



Responsabilidad de los médicos residentes.



En ocasiones las persona involucradas no son las personas si no las instituciones de Salud

Existen 3 situaciones de resque que dan lugar a la responsabilidad del MR.



Obligaciones de las Instituciones Médicas



Responsabilidad social, el buen trato El buen hombre, y la fama, de lo contrario habrá reprobación.



RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO MEDICO



El equipo usado Para la atención medica

